ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: BPM: Clasificación de los alimentos y microorganismos Lugar: CC+ Cundinamarca Fecha y hora: 28.10.22

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Carmen Rico	32753952	CC+ Cundinamarca	M. Alimentos	— · —	3133181432	
2	Diana Pablo Pinto López	1022361748	CC+ Cundinamarca	M. Alimentos	— · —	3214558405	
3	[illegible]	1024557218	CC+ Cundinamarca	SS Gobelin	— · —	3028273505	
1	Ana Marcela Ospina	1005438554	CC+ Cundinamarca	M. Alimentos	— " —	3143722900	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: PSB: Programa de disertos, estilos e implementación nuevo Código de Colores. Lugar: CCT Cundinamarca Fecha y hora: 28.10.22

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Leidy Marcela Romero	1024557218	CCT Cundinamarca	S. General	— " —	3131318143	Leidy Romero
2	Diana Paola Puerto López	1022361748	CCT Cundinamarca	Manipulador de alimentos	— " —	3214558490	Puerto
3	Carmen Rico	3215342	CCT Cundinamarca	Manipulador de Alimentos	— " —	3133181483	Cars
4.	Ana Marcela Obando	1005438054	CCT Cundinamarca	M. Alimentos	— . —	3143422900	Ana O.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.